



BUH/RBM/jbh

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DESIGNA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

CONCEPCION, 13 de Enero de 2023.

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO: N° 360

VISTOS Lo dispuesto en la ley N° 18.744 que crea la Universidad del Bío-Bío; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Educación, de 1989 que aprobó los Estatutos de esta Corporación; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Decreto Supremo N° 143, del Ministerio de Educación; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Universitario exento N° 01, de 2014, y

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el artículo 38° letra e) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989, que fija el texto de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío;
2. Lo prescrito por el Decreto Universitario exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó el texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío;
3. Lo señalado en el Decreto Universitario exento N° 8.376, de 2022, que convocó y fijó el calendario del proceso eleccionario realizado en la Facultad de Ingeniería, a objeto de elegir al Representante del Departamento de Ingeniería Mecánica ante el Consejo de esa Facultad;
4. Lo informado por el Sra. Secretaria del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), relativo a que, mediante Acta N° 528, de fecha 10 de enero de 2023, el TRICEL aprobó los resultados definitivos del proceso eleccionario llevado a efecto en la Facultad de Ingeniería con el objeto de elegir Representante del Departamento de Ingeniería Mecánica ante el Consejo de esa Facultad, proclamando electo don Fabián Gonzalo Pierart Vásquez; lo que consta en certificación de dicha Secretaria, de fecha 10 de enero de 2023.

DECRETO:

DESÍGNASE al académico don **Fabián Gonzalo Pierart Vásquez**, cédula nacional de identidad N° 16.286.033-K, como Representante del Departamento de Ingeniería Mecánica ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería, quien deberá asumir desde el 10 de enero de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023, en conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 38° del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación, que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad del Bío-Bío.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. BENITO UMAÑA HERMOSILLA – RECTOR

Rector.

Lo transcribe a UD. para su conocimiento, por orden del Sr.

Saluda a Ud.

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl